

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-06257-2024
Mantenimiento correctivo de unidades enfriadoras en varias sedes de RTVE
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| EMPRESAS OFERTANTES | Valor estimado | RESUMEN | | | | | Total Puntuación | % Ahorro / licitación |
|---|----------------|--|---|--------------------|----------------|----------------------|------------------|-----------------------|
| | | Puntuación técnica Criterios Subjetivos | Puntuación técnica Criterios Objetivos | Puntuación técnica | Importe Oferta | Puntuación económica | | |
| LOTE UNICO : " Mantenimiento correctivo de unidades enfriadoras en varias sedes de RTVE " | | | | | | | | |
| DAIKIN AC SPAIN S.A. | 83.000,00 | 20,00 | 20,00 | 40,00 | 81.027,48 | 39,53 | 79,53 | 2,38 |
| TH MANTENIMIENTO SLU | 83.000,00 | 20,00 | 0,00 | 20,00 | 80.079,17 | 40,00 | 60,00 | 3,52 |
| Desestimadas y / o Inadmitidas | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 30 de enero de 2025

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.